

## Estudio epigráfico del «Conventus Asturum» e inscripciones romanas de la provincia de León \*

\* Resumen de la tesis presentada por el autor, el día 15 de abril de 1972, para la obtención del título de doctor, en la Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo. Mereció la calificación de *Sobresaliente cum laude*, ante un tribunal presidido por don Antonio García y Bellido, ponente de la tesis, y del que formaron parte como Vocales los señores don Juan Uría Riu, don Alvaro D'Ors Pérez-Peix, don Sebastián Marín Bigorra y don Eloy Benito Ruano.

Para llegar a unas conclusiones generales, extensivas en epigrafía romana a todo el *Conventus Asturum*, con capital en *Asturica Augusta* (Astorga), es primordial el estudio de las inscripciones romanas de la provincia de León. Ya catalogadas las inscripciones de Asturias, sólo falta rellenar huecos con lápidas de zonas limitadas, en las provincias de Zamora y Orense y en el NE. de Portugal.

Los Museos Arqueológicos de San Marcos en León y de los Caminos en Astorga, frente a las toscas lápidas del NO., están brindando hasta preciosos mármoles con elegantes letras de la buena época.

Abundan nombres del alto personal administrativo del orden senatorial, gobernadores de la Citerior, legados de *Legio*

VII *Gemina*, legados jurídicos, y en el orden ecuestre los procuradores *Augusti*.

Lo más tentador dentro de lo indígena es el importante grupo de lápidas vadinienses, hermanas en León de las vadienses de Cangas de Onís en Asturias, con dibujos de caballos, las mismas palmas y otros signos y fórmulas comunes. Llevan similares nombres personales y gentilicios, en los mismos cantos rodados o piedras toscamente labradas. Sólo este grupo ofrecía material suficiente para un estudio detenido, aplicable a otras muchas lápidas próximas a la misma zona vadinense.

Sin embargo la meta propuesta era una visión de conjunto del *Conventus Asturum*, incluso rebasándolo a veces, siempre que ciertas lápidas de León tenían transcendencia a toda la Citerior. De algunas inscripciones no se podía sacar provecho sin una visión minuciosa de todas las lápidas de más amplio campo, sin la consideración de otras inscripciones dispersas, pero en relación con el mismo tema.

Y la visión directa de las lápidas llevaba muchos años abandonada. Quedaban muy distantes las aportaciones de Fita, Fernández Guerra o Saavedra; más lejos las copias de Jovellanos, Ceán y otros colaboradores de la Academia. La recopilación del *Corpus II* la llevó a cabo Hübner aprovechando y corrigiendo en su día la primera labor local. Incluso el trabajo fue completado y superado con la *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga* por Marcelo Macías, en 1903, y por el *Catálogo Monumental de la Provincia de León* de Gómez Moreno, en 1926, según datos recogidos desde 1906 a 1908.

Son los últimos trabajos de conjunto en la Provincia. Las publicaciones más recientes siempre han limitado el campo de estudio. Quizá el peso de una autoridad como Gómez Moreno, retrajo a los estudiosos de una posible supervisión de todo lo anterior, tratando de incorporar a lo conocido los nuevos hallazgos.

La primera dificultad para el estudio era la visión directa de las lápidas recorriendo la extensa provincia. Bastantes

no habían ingresado en los Museos y se encontraban diseminadas por las diferentes localidades. Algunas estaban en colecciones particulares: de la familia Panero, en Astorga; de D. Julio Carro, en Santa Colomba de Somoza (hoy ya en la ciudad de León); alguna vino a Oviedo, otra fue a Bilbao; había lápidas en poder de la Comisión Prov. de Monumentos de León, en el Museo particular de Cacabelos, también había una representación más que simbólica en el Arqueológico de Madrid.

Las mayores dificultades en provincias eran de carácter científico. Resultaban inabordables colecciones epigráficas fundamentales para consultar sobre la marcha datos diversos.

Afortunadamente surge un centenario más. Se celebran los orígenes de la ciudad de León con el aniversario de la creación de la *Legio VII Gemina* en el año 68 de C. En el Coloquio de León se dan cita destacados especialistas españoles y extranjeros. En él se replantearon importantes problemas epigráficos del NO. hispano.

Pasaron a ser actualidad los personajes de orden senatorial que Roma envió a España, y entre ellos, los gobernadores de la *Citerior*, los legados de *Legio VII*, los legados jurídicos *Asturiae et Gallaeciae*. Alföldy publica los *Fasti Hispanienses* en 1969. Pflaum, que había ya estudiado los procuradores de orden ecuestre en dos obras básicas, *Les Procurateurs* (1950), *Les Carrières* (1960-61), fue llamado a estudiar los oficiales ecuestres de *Legio VII*.

Wittinghoff se interesó por hablar de la vida municipal de la ciudad de León; Claude Domergue con las explotaciones auríferas de *Asturia* hace varios avances de su estudio sobre minas romanas; Sir Ronald Syme vuelve al tema de las guerras de Cantabros y Astures contra Roma, con visión muy distinta de la que Schulten había ido imponiendo.

Con estas y otras publicaciones recientes salieron a primer plano internacional, desde su anterior estado de abandono, problemas de la historia astur. Todo ayudaba a revisar con urgencia la epigrafía romana. Se hacía necesario antes

de nada el martilleo inscripción tras inscripción de las lecturas anteriores, cara a la lápida, con autopsia insustituible.

Trescientas ocho son las inscripciones de la provincia de León recogidas en esta colección, sin que se numeren fragmentos de menor importancia ni algunas lápidas anepígrafas. Aunque la tesis tiene una primera parte de consideraciones sobre diversos temas de carácter general, comienzo *in medias res* por la segunda, la colección de lápidas romanas.

El más importante núcleo de lápidas de León lo constituyen las lápidas votivas. En el *Corpus II* no están incluidas ni la tercera parte de las sesenta y cuatro aquí registradas. Ante tal número no se puede trazar a veces más que un esquema científico, con lo que la historia externa de la lápida pierde muchos detalles de carácter humano y no menos interés epigráfico.

Hay naturalmente dedicaciones a todo el panteón de dioses romanos, a un buen número de divinidades orientales y a dioses indígenas como *Vago Donnaego*, *Vaco Caburio*, *Deo Bodo*, dios *Cossua*, diosa *Mandica* o *Deganta*, por citar sólo los nombres más conocidos. Revisten un carácter único y facilitan datos excepcionales las dedicaciones militares conmemorativas de las fuerzas diversas acampadas en Villalís y Luyego.

La labor primordial es fijar el texto definitivo de lectura de las inscripciones. A veces hacemos rectificaciones, otras aceptamos nueva visión de una lápida sin que falten casos en que damos un paso atrás, aceptando por buenas lecturas que habían sido rechazadas.

Así en la inscripción de León a las Ninfas, *Nymphis fontis Amév(i)*, volvemos al *Amev(i)* de Hübner desechando el supuesto *Ameucn(i)*, ya que la *Cn.* final corresponde a otro *praenomen* del conocido dedicante *Cn. L. Terentius Homullus* (*CIL*:II, 5084). También es de interés señalar que la lápida auténtica se conserva en el Museo de San Marcos, donde hay también otra copia en piedra, de la que dice Dessau «videtur

superesse». Entra en la historia externa de la lápida advertir que sólo una copia en escayola es lo que presenta el Museo Arqueológico de Madrid.

Como ejemplo que corresponde más bien a lo anecdótico puedo señalar el proceso de lectura de otra inscripción. Junto al manantial de aguas termales de Boñar, hoy aprovechado para abastecer de agua a la villa, en la roca que da al manantial, *in situ*, continúa una inscripción romana. Está hoy protegida por la edificación del abastecimiento de agua.

En el Ayuntamiento de Boñar tienen la cortesía de ofrecer al visitante la copia de la publicación del *Catálogo Monumental de León*. Tanto la lectura de Hübner como la de Gómez Moreno se han hecho a través de calcos incompletos, pues falta a la piedra el final de la primera línea, que se reconstruye mediante dos copias diferentes e imperfectas, hechas en el siglo XVI: la del prebendado de Ledesma Gaspar de Castro, considerada como más fidedigna, y la de Morales.

Hübner aceptó de Gaspar de Castro *Fonti Saginiesi. Genio Brocci o et Genio Brocci*. Gómez Moreno sigue también a Gaspar de Castro en la primera línea, pero corrige *Fonti Saginiesi*, dativo, por *Fontis Agineesis genio* y une *Brocci* con lo siguiente, haciendo al dedicante *Brocci l(ibertus) (CMLéon 77)*. Es la lectura que se ha ido imponiendo. (Fig. 1.)

Sin embargo es mucho más probable el dativo *Fonti* que un genitivo *Fontis Agineesis*, ya que la S está suficientemente separada de *Fonti* y unida a lo siguiente.

También el dedicante presentaba diferentes interpretaciones. Hübner leyó: *L(ucius) Vipst(anus)/Alexis aquilegus*. Gómez Moreno sugiere esta lectura: *Brocci l(ibertus) Vipst(anus) / Alexis aquilegus*.

Evidentemente la tercera letra de *Vipst(anus)* es más I que P. Una grieta de la piedra hizo ver a continuación una S inexistente, quizá era enlace de ANT, hoy ya perdida la parte superior de la T. En vez de *L. Vipst(anus)* parece seguro en la segunda línea *L(egionis) VII. Ant(oninianae)?*, a unir

con el dedicante *Alexis aquilegus*, como hacen Hübner y Gómez Moreno, si es que no depende el genitivo *Legionis VII* del texto precedente.

Otro ejemplo puede revelar la importancia de una simple letra corregida. En una lápida del Bierzo, descubierta recientemente, está medio rota la última letra de un dios supuesto bajo el nombre *Camenio*. Dudamos algún tiempo entre *Camenio* o *Camenis*. Resulta cierta una S del plural *Camenis*, diosas de paz veneradas en Roma. *Granius Sabinus* es el dedicante y legado jurídico en vez de legado de legión.

Entre las importantes dedicaciones militares de Villalís, recogidas hoy en el Museo de San Isidoro de León, hay una inscripción que por los nombres de los cónsules del año corresponde al 184. En vez de M. Aurelio reinaba en el 184 su hijo M. Aurelio Commodus. Ya Dessau advirtió que no se pueden hacer votos a *Iupiter* por la salud de M. Aurelio, muerto hacía cuatro años; en la lápida el último nombre *Commodo* está borroso o borrado por la *damnatio memoriae*.

Los errores que atañen a la historia de la lápida pueden tener importancia, aunque no rocen lo científico. Una información no puesta al día puede llevar a un investigador al que fue Museo de Santa Cruz de Valladolid, en busca de la lápida votiva a Juno, desde hace mucho tiempo en el Arqueológico de Madrid.

Puede no tener transcendencia suponer que la dedicación a *Marti Gradivo* corresponde a una lápida de Orense, si bien fue hallada en las murallas de Astorga. Lo supone Pflaum (*Les Carrières*, 765), movido quizá porque Marcelo Macías hizo la publicación en el *Bol. Com. Prov. Mon. de Orense* o porque el dedicante *L. Didius Marinus* es un procurador ecuestre que dedica otra lápida en Santa Comba de Bande (Orense).

Por fractura de la piedra que se llevó los otros nombres del procurador *Flaccus Aelianus*, en una lápida de León (*CIL* II, 5678), no es citado *Aelianus* entre los procuradores ecues-

de la obra de Pflaum. Tampoco figura *Aelianus*, cosa extraña, en los índices del *Corpus II*.

Las estelas funerarias de la provincia de León suman más de doscientas con inscripción romana. El mayor número lo dieron las ciudades de Astorga y León. Los nuevos hallazgos podrían calificarse de escasos, acaso sean más las lápidas que estando ya publicadas desaparecieron o no se tiene noticia de su paradero.

Como ejemplo, para ver la necesidad de actualizar su publicación, voy a considerar las siete lápidas llevadas al Museo Arqueológico de Madrid. Desde el siglo pasado han quedado aisladas en las publicaciones. El número siete no deja de ser simbólico. Dos de ellas no están expuestas al público, una procedente de León (*CIL II*, 2675) y otra de Valencia de Don Juan (*CIL II*, 5073 = 6338 g). No hay sitio en el Museo para exponer todos sus fondos. La segunda ofrece diferentes variantes en las publicaciones, que habría que comprobar en la lápida.

Tampoco he visto otra lápida procedente de Valencia de Don Juan (*CIL II*, 5073 = 6338 h), ni siquiera he intentado descifrar en la fotografía un posible gentilicio final, del que dice Hübner *frustra legere conatus sum*.

En una cuarta inscripción, procedente de León (*CIL II*, 2685), se debe de leer *Oculatio Oculatiano* y no *Oculatio Oculatino*.

Más importante corrección se ha de hacer en una quinta inscripción también procedente de León (*CIL II*, 5697). El lapidario del Museo Arqueológico, obra del Sr. Rivero, da la lápida como procedente de Palencia. Hübner lee en la primera línea *Hilomi* y da al comienzo de la segunda un extraño *-ius*. Con advertir la rotura de la piedra y restituir al comienzo de la inscripción la *P*- inicial perdida y sustituir por las letras debidas *-e/l-* las dos *ies* mal leídas, resulta convincente el nombre griego [P]*hilome/lus*. (Fig. 2.)

Por el contrario, fundándose en nombres griegos no existentes, Hübner ha corregido erróneamente otra inscripción de la ciudad de León, la sexta del Museo (CIL II, 5688). Las primeras lecturas eran de Rada y Fita. Hay que leer necesariamente *Annae Chodinae* y no [R]hodinae; *Antoni Flavi-Allaini* es la filiación y *Antonius Flavius Allainus frater* es el dedicante. La palabra *frater* está en letra más pequeña en una línea final.

La séptima lápida del Museo Arqueológico de Madrid contiene la importante dedicación a la diosa Juno de *C. Iulius Cerealis*. Trataré de ella más adelante.

Una sola letra modificada puede tener también considerable valor en las estelas funerarias. Después de la filiación una *O* aislada, no tiene sentido en dos lápidas de la ciudad de León (CM León, p. 33 y 36). Se debe de leer la *Q* correspondiente a la tribu *Quirina*.

De leer *Hermione* (CIL II 2690 = 5087) en vez de *Hermioni* (CM León, 29), resultan invertidos las personas de difunto y dedicante. *Hermione*, siguiendo a Hübner, es un claro nominativo griego en femenino, la dedicante. De donde se sigue que el marido difunto es *Ter(entius) Restut(us)*, reconstruido con nominativo masculino al comienzo, y no *Ter(entia) Restut(a)*... *Hermioni marito*.

Del medio centenar de lápidas vadinienses, muchas son los primeros fondos del Museo de San Marcos, otras son recientes hallazgos. Algún ejemplar ha venido a Oviedo y otro a Bilbao. Los problemas que presentan atraen la atención bajo muchos aspectos: onomástica personal y gentilicios, representaciones del caballo y otros signos, palmas o cruces, la tosquedad de las lápidas, el carácter indígena en toda su pureza primitiva. Es un grupo de marcada personalidad que destaca también por el número de hallazgos concentrados más bien en una zona definida.

Después de más de doscientas estelas funerarias incluyo otras inscripciones diversas.



Hay algunos ejemplares de miliarios. Inédito solamente uno, el de Castroalbón, en la vía que iba más al sur de *Asturica* a *Bracara*. Lo adquirió el alcalde del pueblo y ha dado toda clase de facilidades para el estudio. (Fig. 3.)

Un segundo miliario con publicación incompleta corresponde a la vía de *Asturica* a Tarragona, con trazado un poco más al sur de *Legio VII*. Estaba en el pórtico de la iglesia de Cillanueva, cerca de Banuncias, hoy se guarda en la antigua escuela del pueblo de Cillanueva y no he podido ver el miliario. Por la fotografía de uno de los costados del miliario se ve que está dedicado a *Magnentio* y no a *Septimio Sévero*.

Finalmente incluyo el llamado pacto de los zoelas y cierran las inscripciones con el *Itinerario de barro*. El *pacto de los zoelas* ha sido estudiado bajo los más variados aspectos. Debe de corregirse el nombre de uno de los seis representantes indígenas que firman el pacto. En vez de *Arausa Bleacaeni* su nombre es *Araus*, repetido entre lo vadiniense, y tiene como filiación *Ablecaeni* no *Blecaeni*. Coincide tal nombre con las formas de *Ablecá* y *Ableganca* conocidas en Villalcampo (Zamora).

El *Itinerario de barro* ha salido a plena actualidad, porque hoy se insiste en la falsificación de dos de sus tablas. Se conserva en el Museo Arqueológico de Oviedo. Hasta ahora no se ha probado más que contiene errores que habrán de ser explicados no en dos de las tablas sino en las cuatro. Y aceptada la autenticidad de dos de las tablas, como se hace en general, difícilmente se llega a probar la falsificación de un *Itinerario* único en el mundo. Un *Itinerario de barro* es difícil que se le ocurra en su totalidad a un falsificador.

El estudio de las inscripciones así expuesto pudiera parecer que contiene una labor meramente negativa. Precisamente es labor positiva la que intento conseguir en la tesis, excluyendo deliberadamente todo lo que pudiera parecer negativo, de no ser necesario para la historia externa de la lápi-

da y la bibliografía de las inscripciones. La aspiración será completar y actualizar un *Corpus* que incluya todo el *Conventus Asturum*, sentar el texto de las inscripciones, si no definitivo, aceptable en general, con más aciertos que desciertos. Tal colección es imprescindible para realizar cualquier otro trabajo, sin la enojosa labor de consultar revistas y publicaciones totalmente desperdigadas y a veces inasequibles.

Pasando a la parte general, que en la tesis es la primera parte, he tenido que limitar los problemas a tratar. La limitación puede parecer arbitraria, me limito a aquellos que surgieron como más sugestivos, dejando a un lado otros muchos, acaso de no menor interés. La unidad del *Conventus iuridicus Asturum*, la población, tribus y gentilidades, los legados y procuradores *Asturiae et Gallaeciae*, el personal de la administración y ejército romano, las posibilidades de vida municipal y las vías romanas han sido los temas preferidos.

Como dato suficiente para valorar la importancia y dificultades epigráficas que presenta el *Conventus Asturum*, baste anotar que *Asturia et Gallaecia*, en lo más apartado de la *Citerior*, formaron siempre cierta unidad de excepción con particularidades en su autonomía administrativa. Esto trasciende en los legalos jurídicos *Asturiae et Gallaeciae* y los *procuratores Augusti Asturiae et Gallaeciae*. Sus atribuciones difieren en parte de las de los legados jurídicos o procuradores ecuestres del resto de *Hispania*.

En León acampó durante todo el Imperio de modo permanente alguna legión romana. En *Asturia* estuvieron concentradas casi siempre la mayor parte de las fuerzas auxiliares que había en la Península.

Frente a estas perspectivas de excepción, únicas por parte de la administración y ejército romano, la epigrafía de *Asturia* presenta un reverso de excepciones por los tardíos restos indígenas que refleja en sus dioses, nombres persona-

les, gentilidades e instituciones conservadas debido a su aislamiento y reacción frente a Roma.

Una unidad histórica palpable en época romana es la del *Conventus Asturum*. Sus límites coinciden a veces con ciertos límites lingüísticos actuales, a oriente y occidente por la costa. El distinto formulario de los miliarios de cada *conventus* jurídico ayudaría prudentemente a delimitarlo, si tuviéramos definido el formulario. La teoría, que puede ser aprovechable, nació ya con error inicial, tomando por miliarios alguna inscripción honorífica.

También para ello se han de valorar las inscripciones con cierta cautela. Por no figurar en el *Corpus II* el número de millas de un miliario de Castro de Avelhãs (*CIL II*, 6215), que cuenta sus millas desde *Bracara*, se ha llevado hasta Gastei, más allá de Braganza, el límite del *Conventus Asturum*. Tradicionalmente no pasaba a occidente del río Sabor el territorio de los *zoelas* astures.

Típica del Noroeste es la organización por *centurias* gentilicias. Precisamente en territorio astur corre de norte a sur la divisoria que deja a occidente las *centurias*. A oriente se encuentran algunas gentilidades astures, pero mucho menos numerosas que entre los cántabros vadinienses. Son falsas lecturas las supuestas *centurias* de Cangas de Onís o de territorio cluniense. La *C* de algunas inscripciones es abreviatura de *C(onventus)*.

La unidad del *conventus* adquiere sentido religioso en el culto al *Genio* del *conventus* y en una institución fomentada en el NO., con el culto al Emperador, los *sacerdotes* del *conventus*, *sacerdotes Romae et Augusti*.

La sucesiva autonomía de *Asturia et Gallecia* transcien- de en los ya citados legados y procuradores. Poco después de la conquista pasó de Lusitania a la Citerior *Asturia et Gallaecia*.

En tiempos de Augusto y Tiberio los legados tuvieron po-

der civil y militar. Quizá desde Vespasiano, con testimonios epigráficos desde Antonio Pio, se desdoblaron los poderes y aparecen los especiales legados jurídicos del NO. Algún jurídico excepcionalmente se hizo cargo de la legión con título de *dux legionis*.

Desde Caracalla cambia, por lo menos, la titulación de los legados, quizá en vez de supresión, se extendió más la jurisdicción de los legados, que en el NO. cesan de limitarse a *Asturia et Gallaecia*.

El campamento de la legión daba oportunidades para que los gobernadores de la Citerior visitaran el territorio astur. La lápida del Cabo Torres es hoy una novedad para la epigrafía. La novedad se refiere a la probable reconstrucción de lo borrado en las dos últimas líneas. Sir Ronald Syme supone como dedicante un personaje de trágica suerte *Cn. Calpurnius Piso*. Dedicó Tácito varias páginas a su proceso, pues fue acusado de la muerte de Germánico en el año 20 de C.

Syme reconstruye en lo borrado *Cn. Calpurnius Cn. f. Piso / Leg. Pro Pr. (Epigraphische Studien, 8 (1969), 127)*. *Calpurnius Piso*, cónsul en el año 7 a. de C., sería gobernador de la Citerior en el año 9/10 de C., fecha de la lápida. Fue acusado en el proceso de ambición y avaricia, *ambitiose avaraque habitam Hispaniam*. Terminó suicidándose y su nombre fue borrado al menos en otra inscripción de Roma, fechada en el año de su consulado.

Otros gobernadores que visitan el NO. fueron *Paulo Fabio Máximo*, en el 3/2 a. de C., y posteriormente *T. Pomponius Vitrasius* a quien corresponde una inscripción de León dedicada a las Ninfas.

Por *Legio VII* (León) desfilaron los mandos más ambiciosos o los más escogidos. La legación de la legión es un buen paso para el consulado. Así lo alcanzaron *Cornelius Senecio Annianus*, *L. Attius Macro*, *Cn. Terentius Homullus Iunior*, *Q. Tullius Maximus*, *P. Cornellius Anullinus*.



*Fig. 1.—Dedicación a una fuente en Boñar (CIL II, 2694).*



*Fig. 2.—Estela de Anna Chodina (CIL II, 5688). Museo Arqueológico - Madrid.*



*Fig. 3.—Miliario de Castrocalbón (17 de Asturica a Bracara).*



Fig. 4.—Dedicación a Juno por  
C. Iul. Cerealis (CIL II, 2661). Museo  
Arqueológico - Madrid.



Hay unos momentos de excepción, coincidentes con el reinado de Septimio Severo, en los que los legados de *Legio VII* son al mismo tiempo legados jurídicos *Asturiae et Gallaeciae*. La excepción vino tras una guerra civil, en la que las fuerzas de guarnición del NO. se pusieron al lado de Septimio Severo, mientras el propretor de la *Citerior* perdería la vida por ir a favor del pretendiente Albino. Entre otros legados con ambas funciones hay alguno de nombre no conocido (*CIL XII*, 3172) y surgen los nombres de *Q. Hedijs Lollianus* y *L. Ranius Optatus*. En una inscripción se reconstruye el texto de un [*legatus*] *Aug. [iuridicus] provinciarum Asturiae et Gallaeciae* (*CIL XIV*, 2941).

El ejército romano jugó un papel importante en el NO. de la Península, desde la época de Augusto hasta el final del Imperio.

En la guerra contra Cántabros y Astures intervinieron fuerzas considerables. Por lo menos estuvieron presentes, a un mismo tiempo en el campo de la lucha, seis legiones con las correspondientes fuerzas auxiliares.

Bajo Tiberio quedaban permanentes tres legiones. En territorio astur estuvieron bajo un mismo mando, si no en un mismo campo en campamentos próximos, la *legio VI Victrix* y la *legio X Gemina* (*ILS 2644*).

Bajo Nerón marcha la *legio X* y queda de momento sola la *legio VI*, que proclamará a Galbá. Durante unos años, 70 al 74, quedará *Hispania* desguarnecida de legiones. Vespasiano envía de modo permanente la *legio VII Gemina* y acampará en León hasta fines del Imperio.

Entre las fuerzas auxiliares, se conoce la estancia en territorio astur de la *cohors IIII Gallorum* hasta tiempos de Claudio. A través del siglo segundo guarnecen el territorio astur las fuerzas de la *cohors I Gallica*, de la *cohors I Celtiberorum* y del *ala II Flavia*. A fines del Imperio se cita la *cohors Flavia Pacatiana*. Los destacamentos, *numeri* y *vexillationes* de la legión, *alas* y *cohortes* auxiliares vigilaban las

explotaciones mineras de los astures y custodiaban las vías de comunicación del NO.

Uno de los problemas fundamentales para la organización administrativa del NO. lo plantean las dedicaciones de *C. Iul. Cerealis* (CIL II, 2661; 5680, León).

Son los únicos testimonios del gobierno de *Cerealis* en *Hispania* y no se tienen otros datos sobre tal gobernador. Es unánime la interpretación de que corresponde a *Asturia* y *Gallaecia*, separadas de la *Tarraconense*, la denominación de *Hispania nova citerior Antoniana*. Habría surgido como provincia independiente en el reinado de Caracalla y comprendería los territorios de la futura provincia de *Gallaecia*. *Aco Catullinus Philomatius, vir consularis, praeses Gallaeciae* haría más tarde una dedicación en Astorga (CIL II, 2635).

Sin embargo *Cerealis* es enviado a León con misión no conocida y se titula *consularis, legatus Augusti pro praetore provinciae Hispaniae Novae Citerioris Antoniniana*. (Fig. 4.)

Ante obvias dificultades, como el tratarse de un consular en una fecha en que sólo los gobernadores de la *Citerior* tenían tal rango; segundo, el que no le van al NO. otros nombres que el de *Asturia et Gallaecia*, y tercero, el que se tomaría en doble sentido y diferente la palabra *provincia* en la misma inscripción, fueron con otras razones, ocasión a que plantee la hipótesis de que *Cerealis* no era gobernador de *Gallaecia* independiente sino de toda la *Citerior*.

En este supuesto hay que pensar que *Cerealis* fue enviado desde Tarragona a *Legio VII* con una misión concreta. *Caracalla* ha hecho una reforma de la provincia *Citerior* que se llamará *Nova* y *Antoniniana* durante su reinado.

La reforma durará todo el siglo tercero. Las inscripciones confirman el trascendental papel de los Severos en el NO: dedicación a *Septimio Severo* en San Pedro de la Viña (Zamora); a su esposa *Iulia Donna* con los príncipes *Caracalla* y *Geta*, en León; votiva por la salud de *Iulia Donna*, en Santa Comba de Bande (Orense); honorífica a *Caracalla* en Ruiforco

(CIL II, 2663); honorífica a *Iulia Mamaea*, madre de Alejandro Severo, en la ciudad de León (CIL II, 2664).

Son también numerosos los miliarios dedicados a *Carcalla* en los confines del *conventus Asturum*. Ocho casi seguidos en la vía de *Bracara* a *Asturica* por *Nemetobriga*, y también otros dos, en la otra vía más al sur de *Bracara* a *Asturica*, uno en Babe y otro en Castro de Avelhãs.

Al lado de este mundo romano se mantiene en la epigrafía el elemento indígena. Frente a los mármoles de los legados se dan toscas piedras de granito para quienes imitaban el lujo, la lengua y costumbres del vencedor. Ahora presenciaba sus luchas civiles o sus cacerías de cabras, ciervos, jabalíes o caballos salvajes.

La visión de este elemento indígena es un tanto parcial, la epigrafía revela lo indígena más romanizado; los dioses, las gentilidades, la onomástica llega a través de los elementos menos reacios.

Se sigue en la epigrafía el proceso de romanización. Roma la logra en el NO. principalmente a través del ejército. El soldado astur fue reclutado en alas y cohortes, como fuerzas auxiliares del ejército legionario. Hubo tres alas de caballería *astures*, seis *cohortes Asturum*, dos *cohortes Asturum et Gallicorum*. Pronto llegaron algunos astures a mandos superiores. Se conoce entre los augustanos un *praefecto coh. VI Asturum* y entre los transmontanos hubo un *G. Sulpicius Ursulus*, prefecto *Symmachiariorum Asturum* en la guerra dácica de Trajano.

Este proceso de romanización ya conocido me ha llevado a la búsqueda de la meta de romanización alcanzada en la vida municipal. El resultado ha sido poco halagüeño. Son varias las ciudades flavias del NO., *Aquae Flaviae* entre los *bracaros*; *Flavium Brigantium*, *Flavia Lambris*, *Iria Flavia* entre los *lucenses*; *Bergidum Flavium*, *Interamnium Flavium*, *Flavionavia* entre los *astures*. Y en el Norte no faltan otras ciudades con el mismo calificativo, *Flaviobriga* (Bilbao); *Celtico*

*Flàvia*, ciudad vetona; *Flavia Augusta*, Poza de la Sal; *Gallica Flavia* entre los ilérgetes.

Las ciudades, así como las comunidades tribales, enviaban cada año al *concilium* provincial delegados que las representaban en la capital de *Tarraco*. *Sacerdotes* municipales y *sacerdotes* del culto imperial del *conventus*, atestiguado en el NO., llegaron a *flamines* provinciales. Por las inscripciones que pusieron a sus estatuas en Tarragona, se testifican honores municipales de algunos astures.

Se cita un *duumvir* de *Brigaecium*, un *duumvir bis* en *Lancia*; hay un *sacerdos* de *Bergidum Flavium*, *omnibus honoribus in re publica functus*. En Tarragona ningún astur presumiría de honores municipales en un municipio no existente. *Duumviri* similares se encuentran testimoniados para otras ciudades del convento lucense y bracarense. El grave problema es determinar hasta dónde llegó y desde cuándo esta incipiente vida municipal, reñida naturalmente con la diseminada distribución de la población en pequeños clanes que perduraron hasta época romana.

FRANCISCO DIEGO SANTOS